

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**27143** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de expediente administrativo, correspondiente a Dña. Vanesa Molano Sánchez.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiéndose podido practicar la notificación a Dña. Vanesa Molano Sánchez, en Madrid, se le hace saber que por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el expediente administrativo núm. 49/2010, ha sido dictada Resolución que acuerda declarar resuelto el contrato de cesión de uso de la vivienda militar, por la causa contemplada en el art. 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Dicha Resolución agota la vía administrativa en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, y contra la misma se podrá interponer ante esta Gerencia, recurso potestativo de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su recepción, o bien, interponer en el plazo de dos meses, contado del mismo modo, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, o el correspondiente al domicilio del interesado.

Madrid, 10 de julio de 2013.- El Jefe de Área de Gestión de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130042089-1